

# INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL PERFIL DEL EGRESO Y TESIGRADO

## Requisitos del sistema

- Computadora con Windows 95 o superior, Macintosh.
- Programa: Netscape Navigator 3.0 o superior.  
Internet Explorer 3.0 o superior.
- Resolución de 800x600 en su pantalla.
- Impresora de cualquier tipo  
(requiere para imprimir el formato para continuar  
su trámite de examen de grado).

## Procedimientos:

Ejecute el programa navegador de Internet de su preferencia  
En el recuadro Dirección o Location del navegador escriba la siguiente dirección:  
**<http://www.posgrado.unam.mx/productos/tesigrado/>**

Busque el aviso de "Trámite para examen de grado"

Ubique y oprima clic en dicho aviso para iniciar la captura de la forma de registro.

## Importante

**Siga las instrucciones que el formato le dará a  
fin de completar la información.**

**Le suplicamos poner atención a los campos que son obligatorios ya que el sistema  
validará dicha información y no continuará el proceso hasta que  
se complete adecuadamente.**

Una vez completada la información, haga clic en el botón de enviar datos, si hubiera alguna omisión en los datos vertidos el sistema le mostrará los errores; Regrese al formato de registro oprimiendo el botón Regresar o Back del programa navegador, corrija o complete los datos que se le solicitó y repita el paso de enviar datos.

En caso de haber completado exitosamente el formato, el sistema desplegará en pantalla un formato con los datos generales que ud. capturó.  
Imprima el formato. el cual consta de dos páginas.

Recuerde que este formato le servirá como comprobante para continuar su trámite de examen de grado y deberá presentarlo en la ventanilla de la Unidad de Administración al Posgrado

Si usted requiere información, apoyo técnico de cómputo, acuda a la DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

Subdirección de Promoción y Difusión, Centro de Información, segundo piso, costado sur de la Torre II de Humanidades

**Atte: Lic. Juan Ramón Abarca Damián  
Tel. 5622-0891 y 5622-0838**